



Resolución de Consejo Directivo **482 / 2024 - NAT -UNSa**
EXPEDIENTE N°10858/2024 APROBAR CURSO EXTENSIÓN MANEJO
CUENCAS HIDROGRÁFICAS - SILVIA FERREIRA
De: NAT - DPTO. DE DOCENCIA



Salta,
18/12/2024

VISTO:

La nota elevada a fs. 01 por la Dra. Silvia Ferreira Padilla; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma propone la realización de cursos de capacitación destinados a estudiantes y graduados de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y estudiantes avanzados de la Tecnicatura en Minería de Campo Quijano.

Que la docente indica que los cursos propuestos estuvieron a cargo de CECRIM (Centro de Estudios de Cuencas y Ríos de Montaña), cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Consultora GT Ingeniería.

Que a fs. 02-05 obra proyecto de la Dra. Silvia Ferreira Padilla, en el cual se indica objetivos, programa, carga horaria, lugar y fecha de realización, metodología, sistema de evaluación y bibliografía.

Que la Comisión de Docencia aconseja autorizar el dictado de los cursos de referencia.

Que este Cuerpo –en su Reunión Ordinaria NM°19-24 del diez de diciembre último aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina. **POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TÉNGLASE por autorizado el dictado de los Cursos de Extensión llevados a cabo en los meses de octubre y noviembre, que estuvieron a cargo CECRIM (Centro de Estudios de Cuencas y Ríos de Montaña), cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas y la Consultora GT Ingeniería, en el marco del Programa y Registro de Actividades de Extensión de esta Unidad Académica (R-DNAT-2023-0239 y que a continuación se detallan:

“Estudios de sedimentos fluviales aplicando al manejo de cuencas hidrográficas”

“Análisis de datos de campo, utilizando el software PAST aplicado a los recursos naturales”

“Características morfológicas de la cuenca hidrográfica, utilizando software QGIS”

ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que la Coordinadora fue la Dra. Silvia Ferreira y fue dictado por los siguientes profesionales:

Dra. Silvia Ferreira

Geól. Andrea Barrientos Ginés

Ing. Milagro Ortega

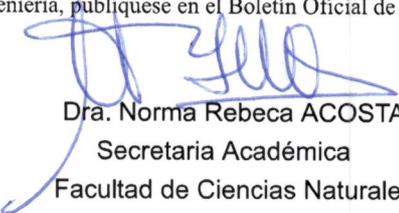
Ing. Patricia Cecilia Espinoza

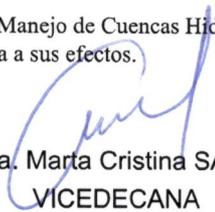
Ing. María Jesús Mañas

Ing. Yésica Mercedes Choque

ARTÍCULO 3°.- APROBAR los siguientes aspectos del curso: fundamentación, modalidad, carga horaria, destinatarios, objetivos, contenidos, bibliografía.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los aquí mencionados, CECRIM, cátedra de Manejo de Cuencas Hidrográficas, Consultora GT Ingeniería, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y siga a la Dirección G. A. Académica a sus efectos.


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales